

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Tercer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 20 - 23 de octubre de 1997

PROGRAMAS EN LOS PAÍSES

Tema 7 del programa



Distribución: GENERAL
WFP/EB.3/97/7/Add.6

8 septiembre 1998
ORIGINAL: INGLÉS

YEMEN

1998-2001

RESUMEN

El programa en el país que se propone para el Yemen requiere a la Junta Ejecutiva que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, apruebe la suma de 28,5 millones de dólares con destino a las actividades básicas del programa y 8,8 millones de dólares para las actividades complementarias, para el período 1998-2001. Se han asignado ya 2,4 millones de dólares, aproximadamente. Serán 83 000 personas, en promedio, las que cada año se beneficiarán directamente de las actividades básicas del programa del PMA. Teniendo en cuenta que en el marco de las actividades de los sectores agrícola y de la salud se entregarán raciones familiares, el número de beneficiarios directos e indirectos ascenderá a 150 000. La suma indicativa necesaria para prestar apoyo a los refugiados somalíes (unas 8 000 personas) durante el período cuatrienal es de tres millones de dólares, que seguirán asignándose con cargo a las operaciones prolongadas de refugiados (OPR) del PMA.

El Yemen está clasificado como país menos adelantado con déficit de alimentos. En 1996, el producto nacional bruto (PNB) per cápita se estimaba en 280 dólares. Alrededor del 20 por ciento de la población se encuentra por debajo del umbral de pobreza y la mayor parte de los que padecen una pobreza extrema viven en las zonas rurales. El acceso a la educación es limitado y la tasa de analfabetos es del 88 por ciento entre las mujeres y del 36 por ciento entre los hombres. Aunque en la actualidad la mayor parte de los muchachos reciben educación básica, menos de la mitad de las niñas están escolarizadas. Los indicadores de salud revelan la existencia de graves problemas y la tasa de mortalidad materna es un tercio superior a la media de la de los países menos adelantados (MA). También es muy elevada la mortalidad de los niños menores cinco años.

El programa en el país sigue centrándose en el sector social, mediante actividades en las áreas de la educación y la salud, con especial atención a las mujeres y los niños. Los alimentos seguirán empleándose como incentivo para estimular la asistencia de las niñas a la escuela y para que las familias hagan uso de los servicios de atención primaria de salud. Por otra parte, con la puesta en marcha de un nuevo proyecto piloto, el PMA espera ampliar gradualmente el apoyo a la producción agrícola y la rehabilitación del medio ambiente, a través de iniciativas locales en apoyo de la seguridad alimentaria familiar. Además, el PMA tiene el propósito de enriquecer los productos alimenticios con micronutrientes.

El PMA seguirá realizando intervenciones por conducto de los ministerios competentes, en estrecha consulta con el Ministerio de Planificación. Además, el Programa coordina sus actividades con otros organismos de las Naciones Unidas. El PMA ha superado los problemas de logística y las irregularidades que se plantearon en épocas anteriores en el ámbito de la administración de los alimentos, interviniendo más directamente en el transporte interno, y ha fortalecido también el seguimiento y la rendición de cuentas. Las medidas correctivas que ha aplicado están redundando en una mayor eficacia y eficiencia.

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Por lo tanto, se ruega a los delegados y observadores que lo lleven consigo a las reuniones y se abstengan de pedir otros ejemplares.

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento contiene recomendaciones que se remiten a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación.

De conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario de 1996, acerca de los métodos de trabajo, la documentación que prepara la Secretaría para la Junta es concisa y se centra en aquellos aspectos que facilitan la toma de decisiones. Las sesiones de la Junta Ejecutiva han de tener una orientación práctica y propiciar el diálogo y el intercambio de ideas entre las delegaciones y la Secretaría. La Secretaría no cejará en su empeño de impulsar estos principios rectores.

Por consiguiente, la Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al personal del PMA que se indica a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta. Este procedimiento facilitará el examen del documento durante la sesión plenaria de la Junta.

Los funcionarios del PMA encargados de coordinar el presente documento son los siguientes:

Director regional:	M. Hamman	tel.: 6513-2208
Coordinador del programa:	P. Turnbull	tel.: 6513-2800

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase al Empleado de documentos y reuniones (tel.: 6513-2641).



ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA: LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y LOS POBRES QUE PADECEN HAMBRE

1. El Perfil de la estrategia en el país (PEP) correspondiente a la República del Yemen se presentó a la Junta Ejecutiva del PMA en el curso de su tercer período de sesiones ordinario de 1996. La Junta respaldó la estrategia prevista y exhortó a preparar un programa en el país. Recomendó que se adoptaran medidas concretas para garantizar y fomentar la igualdad entre el hombre y la mujer y la promoción de ésta última y que se adoptaran planteamientos realistas para la conservación del suelo y el agua. Este programa en el país se ha diseñado para un período cuatrienal (1998-2001) a efectos de la armonización con los ciclos de programación de otros organismos de las Naciones Unidas.

Las personas pobres que padecen hambre: las prioridades y la evaluación de sus necesidades

2. **La inseguridad alimentaria, la pobreza y la vulnerabilidad frente a las catástrofes en los planos nacional y familiar.** El Yemen es un país MA, clasificado en los últimos lugares en el índice de desarrollo humano (IDH) de las Naciones Unidas (ocupa el puesto 148 de un total de 175 países). Los acontecimientos regionales y políticos acaecidos en la primera parte del presente decenio han contribuido a ocasionar un brusco declive de la economía. Un factor de enorme trascendencia es el acusado descenso registrado desde la guerra del Golfo en las remesas de los trabajadores emigrantes yemenitas de los países vecinos, lo que ha interrumpido una importante fuente de ingresos en divisas de los que dependía el país para las inversiones en actividades de desarrollo. El retorno masivo de trabajadores yemenitas ha provocado el aumento del desempleo (que en la actualidad es superior al 30 por ciento), la sobreexplotación de los recursos naturales y una gran demanda de servicios públicos. También se ha reducido la asistencia externa, tanto la ayuda financiera procedente de los países ricos de la región productores de petróleo (también a causa de la Guerra del Golfo), como la ayuda económica y técnica que prestaba la ex Unión Soviética a la entonces república Democrática Popular del Yemen (en la actualidad las gobernaciones meridionales del Yemen unificado). En 1994, las tensiones entre el norte y el sur surgidas a raíz de la unificación del país en 1990 desencadenaron una breve guerra civil.
3. Los ingresos brutos y los indicadores sociales ponen de manifiesto que se está produciendo un deterioro general relacionado con los acontecimientos de la década actual. El PNB per cápita se ha reducido a la mitad entre 1990 y 1996, pasando de 686 a 281 dólares¹ a causa de la disminución de las remesas de los emigrantes, que han caído de 800 millones de dólares anuales en los años ochenta a sólo 120 en la actualidad. Al crecimiento económico sumamente reducido hay que añadir la elevada tasa de inflación, que fue del 100 por ciento en 1994 y que sólo recientemente ha podido ser controlada. Este factor ha obligado a muchas familias yemenitas a reducir sus gastos en alimentos, asistencia sanitaria y educación de los hijos, particularmente las niñas.
4. El Yemen es también un país con déficit de alimentos. Sólo se cultiva el 2,6 por ciento de la superficie total y los rendimientos de los cultivos figuran entre los más bajos del mundo. Los cereales son el alimento básico y el Yemen importa más del 60 por ciento del

¹ Todos los valores monetarios se expresan en dólares de los EE.UU.



consumo interno. Otros factores como el rápido crecimiento demográfico (el 3,7 por ciento anual), los bajos ingresos medios y la degradación ambiental se concitan para exacerbar la inseguridad alimentaria familiar.

5. Alrededor del 20 por ciento de los 17 millones de habitantes vive por debajo del umbral de pobreza (fijado en unos ingresos anuales de 205 dólares per cápita) y el 13 por ciento por debajo del umbral de pobreza absoluta (unos ingresos anuales de 143 dólares per cápita). La mayor parte de las personas afectadas por la pobreza extrema residen en las zonas rurales y no tienen los recursos suficientes para cubrir sus necesidades alimentarias básicas, debido a lo cual el 30 por ciento de los niños sufren de malnutrición. La sobreexplotación de la base de recursos naturales del país beneficia principalmente a los productores de cultivos comerciales de gran valor (especialmente el *qat*), que han hecho uso de las subvenciones oficiales para la compra de insumos.
6. La deforestación y la reducción de las aguas freáticas supone una grave amenaza para los pobres rurales. Resulta especialmente gravosa para la mujer, sobre la que recae la mayor parte de las faenas agrícolas y cuyas responsabilidades en relación con la seguridad alimentaria familiar incluyen la provisión de leña y agua para el hogar. El volumen de trabajo que implican esas tareas es de tal magnitud que muchos padres interrumpen la educación primaria de sus hijas para que puedan ayudar en esas y otras labores domésticas. De esa forma, las mujeres se ven privadas de la educación, uno de los medios más poderosos de promoción en una sociedad caracterizada por las enormes desigualdades entre el hombre y la mujer. Se estima que el 88 por ciento de las mujeres son analfabetas, frente a sólo el 36 por ciento de los hombres.
7. El duro trabajo que corresponde a la mujer tiene efectos negativos sobre la salud, que ya se ve afectada por la mala nutrición, la escasa planificación familiar (la prevalencia de los anticonceptivos es tan sólo del siete por ciento) y el acceso limitado a la asistencia primaria (sólo el 38 por ciento de la población tiene acceso a los servicios de salud). La mortalidad maternal es muy elevada y se sitúa en 1 400 por cada 100 000 partos (frente a una media de 1 030 por 100 000 en el conjunto de los países MA). También es muy elevada la mortalidad infantil (88 por 1 000 nacidos vivos). El índice de desarrollo en función del género (que elabora el PNUD) correspondiente al Yemen figura entre los más bajos del mundo.
8. Una gran parte del Yemen sufre también los efectos de los terremotos e inundaciones. Como ha hecho en otras épocas, el PMA recurrirá a las existencias de alimentos de los proyectos en desarrollo para realizar intervenciones de urgencia, a la espera de que lleguen las contribuciones de los donantes para hacer frente a las catástrofes naturales.
9. **Estrategias del Gobierno en relación con la seguridad alimentaria.** El programa del Gobierno de creación de una red de asistencia social se ha basado en subvenciones generalizadas. Uno de los principales elementos es la subvención al trigo y la harina y dado que estos productos se venden a un tercio del costo de importación la subvención supone al Gobierno alrededor de 250 millones de dólares anuales, es decir, casi el cinco por ciento del producto interno bruto (PIB). No obstante, como todos los consumidores pueden beneficiarse de la subvención, sólo unos 40 millones de dólares van a parar a quienes se encuentran por debajo del umbral de pobreza. El elevado costo de las importaciones de trigo ha contribuido a producir un importante déficit contable y una balanza de pagos deficitaria y ha ocasionado el endeudamiento exterior. Como parte de las medidas económicas de ajuste estructural, se han reducido algunas de las subvenciones generalizadas y está previsto que la subvención al trigo y la harina comience también a reducirse en un futuro inmediato.



10. Las consecuencias negativas de la reducción de las subvenciones se mitigarán, en parte, mediante las actividades financiadas por el proyecto del Fondo Social para el Desarrollo del Banco Mundial, pero a medida que el Gobierno acometa reformas económicas radicales, verá reducida su capacidad para propiciar en la medida necesaria la seguridad alimentaria. Dentro de las limitaciones del Programa de Estabilización Económica y Reforma Estructural, el primer plan quinquenal de desarrollo que ha puesto en marcha el Gobierno contiene el compromiso de mejorar la sanidad pública y la educación básica y de promover el desarrollo agrícola y la protección del medio ambiente. Partiendo de la premisa de que la ayuda alimentaria es un componente importante para hacer frente a la grave inseguridad alimentaria, las políticas del Gobierno tratan de abordar las causas fundamentales del déficit alimentario del país, dando prioridad a la enseñanza básica, los servicios de salud (incluido el acceso a los anticonceptivos para reducir la tasa de crecimiento demográfico) y la agricultura.
11. **Políticas del Gobierno en relación con la ayuda alimentaria.** Anteriormente, una parte de las necesidades de alimentos del Yemen se satisfacían con la ayuda alimentaria procedente de los Estados Unidos, pero esto ya no es así desde 1993. Aunque la ayuda alimentaria, en su mayor parte en forma de cereales, no se ha interrumpido, es mucho más reducida, y en 1996 se recibieron 67 000 toneladas (de las cuales 26 000 se destinaron a proyectos de desarrollo y operaciones de socorro). La ayuda alimentaria bilateral se monetiza y los fondos de contraparte se canalizan en forma de apoyo presupuestario a determinados sectores convenidos con los donantes. La ayuda alimentaria que recibe el Yemen no alcanza, en promedio, el cinco por ciento de las importaciones y el tres por ciento del consumo interno anual; la mayor parte de los cereales llegan al país en forma de importaciones comerciales.
12. **Relación con el proceso de elaboración de la Nota sobre la estrategia del país (NEP).** El Gobierno ha dejado constancia de su disposición a colaborar con los organismos de las Naciones Unidas y se espera que haya ultimado la NEP a finales de 1997. Sigue contando con el apoyo de los organismos de las Naciones Unidas para formular un programa de erradicación de la pobreza y generación de empleo, que coordina el PNUD. El programa en el país del PMA, de carácter multisectorial, es compatible con dicho programa y comparte sus objetivos.
13. **Programas de las Naciones Unidas, de donantes y de ONG para hacer frente al hambre y la pobreza.** El Gobierno cuenta con el apoyo de organismos de las Naciones Unidas, donantes bilaterales y organizaciones no gubernamentales internacionales (ONG) en sus iniciativas de lucha contra el hambre y la pobreza. A diferencia de lo que ocurrió en años anteriores durante el presente decenio, en que la industria era el sector al que se dirigía principalmente la asistencia de los donantes, el apoyo de las Naciones Unidas y de los donantes bilaterales se canaliza cada vez más hacia los planes de desarrollo de los recursos humanos, la prestación de servicios sociales esenciales y la ordenación sostenible de los recursos naturales.
14. Además de ayuda alimentaria, diversos organismos especializados de las Naciones Unidas, como la FAO, el UNICEF y la OMS prestan asistencia técnica en los ámbitos de la agricultura, la ordenación de los recursos naturales, la salud y la educación, y el Banco Mundial concede préstamos en condiciones favorables. Una serie de proyectos agrícolas han recibido ayuda financiera y técnica de los Países Bajos, el FIDA y Alemania. Este mismo país, los Países Bajos y el Banco Mundial prestan, además, asistencia técnica y financiera al sector social.



15. Se está preparando un Proyecto del Fondo Social para el Desarrollo del Banco Mundial para mitigar el efecto negativo de las medidas económicas de ajuste estructural. El proyecto se destina a las comunidades pobres y desfavorecidas que carecen de los servicios esenciales o que tienen una elevada tasa de desempleo o de subempleo y consta de tres componentes: a) desarrollo comunitario, apoyo, identificación y ejecución de subproyectos para la realización de pequeñas obras de gran intensidad de mano de obra y la prestación de servicios comunitarios; b) desarrollo de pequeñas empresas y de microempresas facilitando asistencia técnica, capacitación y acceso al crédito; y c) creación de capacidad. El proyecto está valorado en 80 millones de dólares, incluida la cofinanciación de otros donantes, y el desembolso se efectuará entre 1998 y 2002. Algunas ONG internacionales participan a un nivel relativamente modesto, con unos desembolsos anuales inferiores a los dos millones de dólares.
16. Las estadísticas más recientes de que se dispone cifran la asistencia exterior al Yemen en 1995 en 166 millones de dólares, según el siguiente desglose: 28 millones de dólares destinados a la agricultura, las actividades forestales y la pesca; 21 millones de dólares al desarrollo de los recursos humanos (cuatro millones para la enseñanza primaria y tres para la enseñanza secundaria); 19 millones de dólares a la salud (ocho millones para la asistencia primaria; 4,5 para la planificación familiar y 1,5 para el plan de vacunación); 18 millones de dólares a los recursos naturales (principalmente recursos hídricos); 15 millones de dólares para ayuda humanitaria (refugiados/repatriados y catástrofes naturales) y nueve millones de dólares para la ordenación del territorio (aldeas y desarrollo rural comunitario e integrado). Del total de la asistencia externa, 72 millones de dólares se canalizaron por conducto del sistema de las Naciones Unidas y, de ellos, 11 millones a través del PMA.

Evaluación de las actividades anteriores y en curso del PMA

17. La intervención del PMA en el país comenzó en 1967. Hasta su unificación en 1990, el PMA prestó asistencia por separado a cada una de las dos repúblicas independientes que constituyen actualmente el Yemen: la República Árabe del Yemen (en el norte) y la República Democrática Popular del Yemen (en el sur). El PMA ha apoyado a la salud, la educación, la agricultura y las obras públicas y ha prestado asistencia a las operaciones de refugiados y de urgencia/rehabilitación. Antes y después de la unificación se han ejecutado 42 proyectos de desarrollo, 17 operaciones de urgencia y cuatro operaciones prolongadas de refugiados, por un monto aproximado de 400 millones de dólares.
18. En ocasiones han surgido problemas en la ejecución de algunos proyectos. A comienzos de los años noventa, el PMA elaboró una estrategia para solucionar la mala administración de los recursos. El frágil proceso de unificación y la guerra civil subsiguiente interrumpieron esos intentos y en último extremo ocasionaron la suspensión de los proyectos de desarrollo del PMA durante un año (1994-1995), excepto el proyecto educativo, que se mantuvo para poder experimentar un nuevo sistema de rendición de cuentas, seguimiento y gestión de la distribución. A raíz de ello se han solucionado los problemas de mala gestión de la distribución de alimentos mediante la privatización del transporte interno y la aplicación de un sistema riguroso de supervisión. Las pérdidas después de la entrega de los productos se han reducido del 39 por ciento a un nivel insignificante. Así pues, siguió adelante el proyecto educativo y se reanudó el proyecto relativo a la salud.
19. No puede decirse lo mismo de los proyectos agrícolas. El PMA decidió que la realización de nuevas actividades en este sector dependería de que se superara con éxito una fase experimental en régimen de participación comunitaria. Por lo tanto, el PMA ha efectuado



el examen previo de una actividad experimental en el sector agrario cuya ejecución está prevista para finales de 1997.

20. Las actividades en curso comprenden dos proyectos de desarrollo y una operación de urgencia. La asistencia del PMA se centra en la educación, con un número de beneficiarios cercano a los 100 000 (con la distribución de unas 13 000 toneladas de alimentos, valoradas en siete millones de dólares, a alumnas externas y a alumnas de internados en 1997). Estas actividades han favorecido notablemente el acceso de las muchachas a la educación. En lo que respecta a la asistencia sanitaria, el PMA suministra alimentos a 14 000 beneficiarios (cerca de 9 900 toneladas de alimentos, con un valor de cuatro millones de dólares en 1997) en apoyo de la asistencia primaria, principalmente a mujeres y niños de menos de cinco años de edad. Esto ha favorecido el acceso a los servicios de salud, ayudando a la mujer a ejercer un mayor control sobre la planificación familiar. Asimismo, el PMA presta asistencia alimentaria de urgencia a 8 000 refugiados somalíes (1 600 toneladas anuales valoradas en un millón de dólares).
21. A consecuencia de las dificultades en la ejecución, las entregas de alimentos y los gastos operacionales del PMA en proyectos del Yemen disminuyeron en los primeros años del decenio pero han aumentado una vez que se introdujeron mejoras en la gestión, tal como se indica en el Cuadro 1 a continuación.

ENTREGAS DE ALIMENTOS Y GASTOS OPERACIONALES DEL PMA, 1987-1997¹

Año	Entrega del PMA (toneladas)	Gastos operacionales del PMA (millones de dólares)
1987	42 000	14.2
1988	40 400	21.2
1989	48 900	27.0
1990	34 500	18.5
1991	26 200	12.4
1992	27 900	11.3
1993	31 000	11.7
1994	4 300	1.5
1995	9 900	3.7
1996	17 900	10.7
1997	25 000	13.0

¹ Los datos correspondientes a 1987-1989 se refieren a la República Árabe del Yemen y a la República Democrática Popular del Yemen en conjunto. Los datos de 1997 son provisionales.

Orientación estratégica del programa en el país del PMA

22. **Metas y objetivos.** Las metas del programa en el país están en consonancia con las políticas y estrategias esenciales de la Declaración sobre el cometido del PMA: mejorar la nutrición de las personas más vulnerables en los momentos críticos de su vida y contribuir a la creación de bienes y a promover la autosuficiencia de las personas y comunidades pobres, en particular mediante programas de obras de gran densidad de mano de obra; y salvar vidas humanas en las operaciones de refugiados y en otras situaciones de urgencia.
23. Los objetivos que persigue el programa en el país son los siguientes:



- a) reducir la desigualdad por razón del género en el ámbito de la educación, ofreciendo incentivos para que las niñas asistan a la escuela y al mismo tiempo haciendo llegar alimentos a los grupos más desfavorecidos, mediante la selección de escuelas;
 - b) exhortar a las mujeres, niños y cuantos sufren enfermedades contagiosas a utilizar servicios de atención primaria de salud adecuadamente equipados (destinando la ayuda a las zonas más pobres mediante la selección de gobernaciones y centros de salud en los que la asistencia del Gobierno y la asistencia exterior mejora la asistencia sanitaria);
 - c) contribuir a mejorar la seguridad alimentaria de los grupos más pobres de forma inmediata y, con su participación, llevar a cabo actividades en pro de la seguridad alimentaria sostenible;
 - d) garantizar la seguridad alimentaria de los refugiados que viven en campos; y
 - e) reducir la incidencia de la carencia de micronutrientes, suministrando alimentos básicos enriquecidos.
24. El PMA ya ha prestado apoyo a los servicios básicos de salud para la mujer (incluida la planificación familiar) y a la enseñanza para las niñas, y proseguirá esas iniciativas. Por otra parte, el apoyo a la función de la mujer en la agricultura será crucial para superar los obstáculos que impiden alcanzar la autosuficiencia alimentaria.
25. Las actividades del PMA contribuirán también a la estabilización de la población rural, al reducir el éxodo hacia los núcleos urbanos, que tiene su origen en la baja productividad agrícola, la falta de oportunidades de empleo y la carencia de servicios de salud y educación.
26. **Regiones y grupos destinatarios, incluidas las zonas/tipos de asistencia fundamentales.** El programa en el país consiste en un conjunto de actividades, gracias a las cuales la asistencia alimentaria del PMA tendrá la máxima repercusión posible en la mejora de las condiciones de vida de la población más indigente del Yemen. El nuevo programa se dirigirá a grupos vulnerables de características similares a los que ya reciben alimentos del PMA y llegará a otros sectores de la población también muy vulnerables. Para la prosecución de los proyectos de salud y educación en curso de ejecución, se racionalizarán aún más las zonas de los proyectos, concentrando la asistencia en las gobernaciones más pobres y tomando en consideración los resultados de las evaluaciones de la pobreza realizadas recientemente. De esta forma, las actividades se desarrollarán en una zona geográfica más reducida, lo que permitirá al PMA hacer un seguimiento más estricto y calibrar con mayor precisión los efectos de sus intervenciones. Por lo que respecta a la agricultura, las operaciones del PMA tendrán carácter experimental y proseguirán según se considere conveniente. Se tiene la intención de distribuir a todos los grupos destinatarios alimentos enriquecidos con micronutrientes.
27. **Grupo destinatario I - Educación.** Alumnas (60 000) y sus familias, a las que se prestará asistencia mediante la alimentación en las escuelas, y estudiantes pobres (10 000) en internados. Debido al tamaño de este grupo, los recursos no satisfarán todas las necesidades, por lo que el PMA centrará su esfuerzo en las regiones y escuelas más pobres. Las actividades básicas del programa se realizarán en las siguientes gobernaciones: Abyan, Hajja, Dhamar, Hadramout, Hodeidah, Lahej, Mahweet, Shebwa y Taiz (nueve de las 17 gobernaciones existentes en total).
28. **Grupo destinatario II - Salud.** Formado por mujeres y niños de menos de cinco años de edad a los que se prestará asistencia a través de las clínicas de salud materno-infantiles



(SMI). Los alimentos son un incentivo para que las familias utilicen los servicios sanitarios en los centros y, por otra parte, contribuyen a conseguir que los enfermos de tuberculosis y lepra sigan sus tratamientos. El programa básico de salud se aplicará en las mismas gobernaciones que el de educación, con un grupo de beneficiarios de 8 000 a 16 000 familias, según los niveles de recursos.

29. **Grupo destinatario II - Agricultura.** Este grupo comprende familias campesinas marginales sumidas en la pobreza que viven en zonas de secano, donde las mujeres y los niños hacen la mayor parte de las faenas agrícolas (propietarios pobres marginales, aparceros sin tierras, jornaleros y familias pobres a cuyo frente se encuentra una mujer). En un principio, las actividades de desarrollo rural se llevarán a cabo con carácter experimental en seis de los distritos más pobres de las gobernaciones de Abyan, Hodeidah, Lahej y Mahweet. Si el proyecto experimental, en el que participarán casi 4 000 familias, da resultados satisfactorios, las actividades se extenderán a las gobernaciones en las que se llevarán a cabo actividades en materia de educación y de salud.
30. **Grupo destinatario IV - Refugiados.** Refugiados somalíes en campos. Hay en el Yemen más de 30 000 refugiados somalíes registrados por la OACNUR, pero el PMA únicamente presta asistencia alimentaria a los refugiados residentes en campos, alrededor de 8 000 personas del campo de refugiados de Al Gaheen, en la gobernación de Abyan.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

31. El programa en el país consta de tres tipos distintos de actividades de desarrollo que se concentran en las gobernaciones más pobres. También la operación de socorro a los refugiados tiene lugar en una de las gobernaciones donde reina mayor pobreza.

Recursos y proceso de preparación del programa en el país.

32. **Justificación del nivel de recursos propuesto para el país.** A causa de las limitaciones de recursos que experimenta el PMA, el programa en el país ha examinado los niveles de recursos propuestos en el PEP y los ha reducido a unos niveles compatibles con la disponibilidad prevista de recursos. El programa en el país prevé un nivel anual de recursos de 18 500 toneladas en promedio (con un valor de 6,7 millones de dólares) para las actividades básicas del programa y una media anual de 6 400 toneladas (2,2 millones de dólares) para las actividades complementarias. La justificación del nivel propuesto de recursos reside en la condición del Yemen de país MA con una elevada inseguridad alimentaria y un escaso desarrollo de los recursos humanos, según se indica en el presente documento. Este nivel no sobrepasa la capacidad del PMA con las nuevas disposiciones en materia de logística. La asistencia del PMA es urgente para contrarrestar los efectos negativos de las medidas económicas de ajuste estructural. La reducción o eliminación de las subvenciones a productos alimenticios y servicios públicos esenciales limitará, al menos a corto plazo, el poder adquisitivo y pondrá en peligro la seguridad alimentaria familiar de los grupos más vulnerables.
33. Para realizar las actividades básicas del programa se requieren 74 300 toneladas de alimentos constituidas por cereales, aceite vegetal, legumbres y azúcar (se espera que la harina de trigo se enriquecerá con micronutrientes) para el período cuatrienal. Para las actividades complementarias se necesitan 25 600 toneladas. El costo estimado para el PMA es de 28,5 millones de dólares por lo que concierne a las actividades básicas y de 8,8 millones en el caso de las actividades complementarias. A continuación se describe la



asignación propuesta de los recursos para cada actividad, sobre la cual se encontrará una información más detallada en el Anexo I.

34. Cuando los recursos anuales para las actividades del programa básico sean limitados, se dará prioridad a las actividades en educación, salud y agricultura, por este orden. Las actividades del sector social (educación y salud) son cruciales en un período en que previsiblemente se reducirán o eliminarán las subvenciones a los cereales. El número de gobernaciones que recibirán asistencia alimentaria se reducirá y se modificará en función de los indicadores de pobreza. Las decisiones se adoptarán con el Ministerio de Planificación y Desarrollo (MPD), en consulta con los ministerios de Salud, Educación y Agricultura.
35. Por lo que respecta a la OPS para los refugiados somalíes, el PMA y la OACNUR continuarán evaluando las necesidades del país y la disponibilidad de recursos será la base para asignar el apoyo a la operación.
36. **Cofinanciación y capacidad de ejecución.** Este aspecto se describe en cada una de las actividades básicas del programa.
37. **Proceso de preparación del programa en el país.** Las conversaciones mantenidas por el PMA con funcionarios del Gobierno del más alto nivel en los ministerios de Planificación, Salud, Educación y Agricultura demuestran que el Gobierno acoge con satisfacción el apoyo del PMA. Los ministerios encargados de la ejecución están firmemente decididos a ejecutar adecuadamente los proyectos del PMA y han aceptado unas condiciones más estrictas para la distribución de los alimentos. Por ejemplo, el Gobierno ha aceptado que el PMA se encargue de la entrega de los alimentos desde el puerto a los puntos de entrega en el interior del país (PEIP) y a los centros de distribución, por medio de transportistas privados. En 1996 se revisaron totalmente los planes de operaciones para los proyectos de salud y educación en curso de ejecución, en consonancia con las nuevas condiciones de ejecución, principalmente desde el punto de vista de la logística. Se han designado directores de proyectos mejor preparados con un mayor volumen de personal femenino de contraparte. Durante la fase de identificación y apreciación del proyecto agrícola experimental, el Ministerio de Agricultura y Recursos Hídricos (MARH) demostró su decisión de fortalecer los servicios que prestan los agentes de extensión femeninos.
38. El MPD ha preparado un plan quinquenal de desarrollo (1996-2000) que comprende proyectos específicos de desarrollo agrícola y rural, recursos hídricos, educación y salud. Anteriormente (y también en el mencionado plan), la política del Gobierno ha prestado apoyo en las esferas en las que interviene el PMA.

Actividades básicas del programa - 1: Educación

“Apoyo a la educación”

39. **Orientación estratégica.** El objetivo estratégico es reducir la desigualdad en el acceso a la educación, especialmente por lo que respecta a las niñas y las familias más pobres de las zonas remotas.
40. **Análisis del problema.** Pese a que en los últimos tiempos ha aumentado la escolarización entre los niños de ambos sexos, la participación femenina en la educación sigue siendo escasa. Prácticamente todos los niños reciben enseñanza básica (de seis a 11 años), mientras que sólo el 43 por ciento de las niñas están matriculadas. Las principales causas de ese fenómeno son el hecho de que la asistencia a la escuela choca con las



exigencias del trabajo doméstico o de las faenas agrícolas y, por otra parte, el elevado costo de la escolarización en relación con los ingresos rurales. Otras causas son la ausencia de profesoras, la falta de aulas destinadas a las niñas (estos dos elementos tienen un claro efecto disuasorio en el caso de las niñas de más de 11 años) y las deficiencias de mantenimiento de las escuelas. En las zonas poco pobladas, donde las escuelas están muy dispersas, los internos de escuelas secundarias que se beneficiarán de esta actividad son muchachos de las familias más desfavorecidas que no pueden acudir a escuelas en régimen de externado (no existen internados para las niñas). A pesar del compromiso que ha asumido el Gobierno de potenciar la enseñanza secundaria de los niños de ambos sexos, los índices de asistencia globales son muy bajos y las autoridades educativas experimentan una especial dificultad en el apoyo a los internados en el nivel de la enseñanza secundaria.

41. **Objetivos y resultados previstos.** Los objetivos inmediatos son los siguientes:
- a) aumentar el número de niñas matriculadas y su asistencia a la escuela y, en general, reducir las tasas de abandono escolar en las zonas rurales seleccionadas; y b) contribuir a aumentar la matriculación de niños de enseñanza secundaria en las zonas desfavorecidas, permitiendo que los internados funcionen a pleno rendimiento durante todo el año escolar. Los resultados previstos son: a) se eliminará un obstáculo importante que dificulta el acceso de las niñas a la educación. El valor de los alimentos como transferencia de ingresos compensará el valor de la fuerza de trabajo de las niñas que se perderá como consecuencia de su asistencia a la escuela, por lo cual un número mayor de niñas de las escuelas seleccionadas recibirán seis años de escolarización; y b) se ayudará a los internados a reducir las desigualdades en el acceso a la educación. Por consiguiente, el PMA fomentará la inversión en recursos humanos, asignando alimentos para apoyar la equidad social y entre los géneros. Este apoyo es un importante catalizador de la promoción de la mujer a largo plazo, que tendrá efectos positivos sobre el empleo y los ingresos en el futuro y que, al mismo tiempo, reducirá la tasa de fecundidad.
42. **Función y modalidades de la ayuda alimentaria.** En el caso de las niñas que estudian en régimen de externado, la ayuda alimentaria constituye un incentivo para que las familias envíen a las niñas a la escuela. Los alimentos suponen una transferencia de ingresos y complementan la ingesta diaria de alimentos de las familias vulnerables con un conjunto equilibrado de productos. El valor local de la ración mensual es de cuatro dólares, cifra que equivale al salario que reciben los varones por un día de trabajo (cuando existen oportunidades de empleo). En las escuelas se distribuye a las niñas raciones para llevar a casa en períodos trimestrales, durante nueve meses al año (es decir, durante el año académico); la condición para distribuir las raciones de alimentos es la regularidad de la asistencia. En el caso de los internos, la ayuda alimentaria supone un apoyo presupuestario a las autoridades educativas que complementa las contribuciones del Gobierno a los internados en forma de productos alimenticios, así como apoyo nutricional a los alumnos en forma de comidas equilibradas. El PMA coopera también con el Gobierno en la mejora de las instalaciones para los internos, suministrando productos no alimentarios (por ejemplo, mesas, sillas, vajilla y menaje de cocina).
43. **Estrategia de ejecución.** Las autoridades educativas (el Ministerio de Educación y las autoridades generales por lo que concierne a los institutos científicos) de cada gobernación designan las escuelas, en cooperación con la dirección central del proyecto, sobre la base del censo demográfico. El PMA se encarga del transporte de los alimentos a los centros de distribución y el personal de la escuela lleva a cabo la distribución y presenta informes sobre los beneficiarios, los productos distribuidos y los remanentes.



44. **Participantes y beneficios previstos.** Las escuelas se seleccionan en zonas económicamente deprimidas, donde el nivel educativo está por debajo de la media nacional, o en distritos pobres de zonas rurales remotas con un bajo índice de matriculación. El grupo de beneficiarios directos de la actividad básica del programa estará integrado por 60 000 alumnas en el caso de las escuelas en régimen de externado. En cuanto a los internos, los alumnos de sexo masculino proceden de zonas rurales donde los índices de alfabetización son bajos y pertenecen a familias que carecen de medios económicos para costear la educación y el alojamiento de sus hijos. Se beneficiarán directamente a 10 000 internos de sexo masculino y la ración del PMA cubrirá los dos tercios de las necesidades de calorías durante el año académico.
45. La asistencia a los internados permitirá asegurar el mantenimiento de la situación nutricional de los alumnos mientras se encuentren en la escuela. La asistencia del PMA a los internados para alumnos que tienen el propósito de llegar a ser profesores respalda el proyecto del Gobierno de sustituir a los profesores extranjeros por yemenitas para el año 2000. Una vez que hayan aumentado las tasas de terminación del ciclo primario entre las niñas, existirá una masa crítica para apoyar la enseñanza secundaria de las niñas y la capacitación de profesores.
46. **Apoyo, coordinación y procedimientos de seguimiento y evaluación (SyE).** El PMA continuará prestando apoyo, incluidos el asesoramiento sobre los procedimientos y formas de administración de los alimentos y rendición de informes; y la capacitación de personal de contraparte para el seguimiento y la presentación de informes. El programa supervisará las escuelas para asegurarse que se apliquen los criterios establecidos (escuelas en las zonas rurales remotas y los barrios obreros de las ciudades con un elevado índice de analfabetos), y en cooperación con las autoridades de las escuelas controlará los índices de asistencia. Para fomentar la matriculación de las niñas, el PMA coordina esta actividad con el UNICEF, que patrocina a las profesoras. El Banco Mundial está ejecutando un proyecto de enseñanza básica (un préstamo de 20 millones de dólares) para construir escuelas, contratar profesoras y mejorar la calidad de la educación. La actividad del PMA respalda los esfuerzos de múltiples donantes para mejorar la calidad de la educación y será objeto de evaluaciones que realizarán la Oficina de Evaluación del PMA, un experto de la UNESCO y el Gobierno.
47. **Estimación de costos.** Esta actividad básica requiere 35 600 toneladas para el período cuatrienal, con un costo estimado de 14,1 millones de dólares (8 900 toneladas anuales que suponen un costo estimado para el PMA de 3,5 millones de dólares).

Actividades básicas del programa - 2: Salud

“Asistencia a centros de salud de atención primaria”

48. **Orientación estratégica.** El objetivo estratégico es mejorar el acceso de las familias pobres a los servicios de atención sanitaria.
49. **Análisis del problema.** Los indicadores de salud son peores que la media de los países MA (para una información detallada véase el Perfil en el país correspondiente al Yemen). La tasa de mortalidad es elevada, tanto entre los recién nacidos como entre los niños de menos de cinco años de edad y entre las madres. La afluencia a las clínicas de SMI y a otros centros de atención primaria es baja, a pesar de que este tipo de servicios se ha ampliado en el transcurso del último decenio, y el uso de anticonceptivos está poco extendido. La malnutrición es frecuente entre las madres gestantes y lactantes y entre los niños de menos de cinco años de edad. Esto no se debe sólo a la pobreza sino también al



bajo nivel educativo, especialmente entre la población rural. La prevalencia de la tuberculosis y la lepra es elevada y la mayor parte de los enfermos no hospitalizados pertenecen a grupos de bajos ingresos. El tratamiento de la tuberculosis es muy costoso, al menos 100 dólares mensuales por paciente y los pacientes que no siguen adecuadamente el tratamiento representan un enorme costo para las autoridades sanitarias, así como un riesgo para la salud de sus familias y de otras personas. El desempleo, la pobreza extrema y la estigmatización social suponen un freno para que los pacientes de lepra soliciten recibir tratamiento.

50. **Objetivos y resultados previstos.** El objetivo a largo plazo es respaldar los esfuerzos del Gobierno destinados a ampliar y mejorar los servicios de salud de atención primaria para niños y madres y regularizar la asistencia a las clínicas de los enfermos de tuberculosis y de lepra. Los objetivos inmediatos consisten en prestar apoyo, mediante la entrega de alimentos, a: a) centros de atención primaria de salud para niños y madres (cuidados prenatales y posnatales, vacunación, vigilancia del crecimiento y educación en materia de nutrición, salud y planificación familiar), estimulando una mayor y más regular asistencia de las madres gestantes y lactantes y de sus hijos que no han alcanzado aún los cinco años de edad; b) los principales centros de tratamiento de la tuberculosis en su lucha contra el alto índice de suspensión del tratamiento por los enfermos; y c) la erradicación de la lepra mediante el suministro de alimentos a pacientes en los centros de enfermedades dermatológicas y venéreas. El suministro de las raciones de alimentos del PMA contribuirá a mejorar la situación nutricional de cada uno de esos grupos y de sus familias.
51. **Función y modalidades de la ayuda alimentaria.** Los alimentos del PMA suponen un incentivo para promover la asistencia a las clínicas de SMN y para alentar a los enfermos de tuberculosis y de lepra a completar el tratamiento. La ayuda alimentaria se suministrará mensualmente a todos los beneficiarios del sector de la salud en forma de raciones familiares (para cinco personas) para llevar a casa. Las raciones de alimentos suponen una transferencia de ingresos de enorme valor para las familias de bajos ingresos. El valor de la ración familiar en el mercado local es de alrededor de 13 dólares mensuales, que equivalen a cuatro días de trabajo asalariado de un hombre adulto.
52. **Estrategia de ejecución.** El Ministerio de Salud Pública (MSP) asumirá la responsabilidad de la ejecución de esta actividad. Los centros se seleccionarán en zonas donde existan servicios, en muchos casos respaldados por otros donantes internacionales, y en lugares donde apenas se frecuentan esos centros. El MSP designará los centros en cada gobernación conjuntamente con las autoridades del proyecto. El PMA transportará los alimentos y el personal de los centros de salud se encargará de su distribución, así como de la presentación de informes sobre los beneficiarios, los productos distribuidos y los remanentes.
53. **Participantes y beneficios previstos.** Más del 70 por ciento de los participantes frecuentarán los centros de SMI. Los beneficiarios directos serán alrededor de 6 000 madres que acuden a centros de SMI, 1 500 enfermos de tuberculosis y 1 000 enfermos de lepra (si se suman los miembros de las familias, 80 000 raciones individuales). La mayor asistencia a las clínicas de SMI y la utilización subsiguiente de los servicios reducirá la tasa de mortalidad entre los recién nacidos, los niños menores de cinco años y las madres durante el parto. Desde que se inició la distribución de alimentos, la asistencia en muchas clínicas ha aumentado hasta el punto de superar los suministros de alimentos disponibles, lo que ha llevado al PMA a capacitar al personal de las clínicas para que seleccione únicamente a las familias más pobres, con arreglo a unos criterios específicos. Cuando los pacientes acudan a los centros con mayor frecuencia se reducirá el



índice de enfermos de tuberculosis y lepra que abandonan el tratamiento, lo cual a su vez supondrá una disminución del costo de dicho tratamiento y de la propagación de esas enfermedades contagiosas. El incentivo en forma de alimentos para atraer a los pacientes representa un costo muy pequeño en comparación con el que comporta la inversión en medicamentos.

54. **Apoyo, coordinación y procedimientos de SyE.** El MSP aporta un director de proyecto, asesores de nutrición y salud, especialistas de clínicas de SMI, contables y un auditor a nivel central; directores de alimentación (que actúan a modo de supervisores de la distribución) en todas las gobernaciones; e inspectores de almacenamiento, encargados de almacenes y vigilantes para cada centro.
55. El PMA y el MPD informan a otros donantes y organizaciones de desarrollo internacionales con objeto de movilizar su asistencia para prestar apoyo a aspectos relacionados con la actividad, como el suministro de equipos, medicinas y capacitación para las clínicas de SMI y los centros para tuberculosos y leprosos. Los donantes prestan cada vez más apoyo en el sector de la salud pública y el Gobierno se ha comprometido a aumentar el presupuesto del MSP para la atención primaria de salud.
56. De las cuestiones de política, incluso el seguimiento y la evaluación, se encarga el PMA conjuntamente con el MPD. El personal del PMA coopera en la presentación de informes y el seguimiento, con arreglo a determinados indicadores de resultados. El PMA llevará a cabo evaluaciones anuales de los resultados globales del proyecto, con especial atención a la pertinencia de la ayuda alimentaria a la población seleccionada para los servicios de asistencia primaria de salud. Las evaluaciones las efectuará la Oficina de Evaluación del PMA, con la participación de un experto de la OMS y del Gobierno.
57. **Estimación de costos.** Esta actividad básica del programa requiere para el período cuatrienal 25 700 toneladas de alimentos, con un costo estimado de 8,4 millones de dólares (6 400 toneladas de alimentos anuales, con un costo estimado para el PMA de 2,1 millones de dólares).

Actividades básicas del programa - 3: Agricultura

“Iniciativas locales en apoyo de la seguridad alimentaria familiar”

58. **Orientación estratégica.** El objetivo estratégico consiste en solventar los bajos ingresos y la falta de fondos para adquirir insumos agrícolas en las fincas, cuestiones que influyen negativamente en la seguridad alimentaria familiar, el incremento de la disponibilidad de agua, y la protección y fomento de las tierras y cultivos.
59. **Análisis del problema.** La baja productividad agrícola es una de las causas principales de la pobreza. Más del 80 por ciento de la población pobre vive en las zonas rurales y carece de los recursos necesarios para hacer frente a las necesidades alimentarias básicas. El cultivo se ha extendido hacia tierras muy marginales, los rendimientos de los cereales de las zonas de secano figuran entre los más bajos del mundo y la extracción intensiva de agua subterránea excede en algunos lugares el nivel de recarga. La producción de *qat* ha experimentado un fuerte crecimiento y consume la mayor parte del agua de riego y de los insumos, en detrimento de los cultivos alimentarios. En el caso de los cultivos alimentarios, las pérdidas posteriores a la cosecha son muy altas debido a las técnicas deficientes de conservación. La deforestación y la caída en desuso de la técnica de las terrazas y de los sistemas tradicionales de aprovechamiento del agua han potenciado la



erosión generalizada del suelo. Sólo el 47 por ciento de la población rural tiene acceso a agua potable de buena calidad, frente al 89 por ciento en los núcleos urbanos.

60. El Gobierno no tiene los medios adecuados para solucionar la degradación de los recursos de tierras y aguas y la inseguridad alimentaria que conlleva. Los centros de extensión carecen de vehículos y material para el personal, lo que les impide prestar asistencia a las comunidades rurales necesitadas. Por otra parte, está previsto suprimir las subvenciones al trigo, lo que supondrá un aumento importante del costo de este alimento básico.
61. **Objetivos y resultados previstos.** El objetivo a largo plazo es mejorar los medios de subsistencia de las familias rurales pobres, incrementando la autosuficiencia de alimentos y agua. Los objetivos inmediatos son los siguientes: a) conseguir una mayor disponibilidad y diversidad de alimentos mediante las raciones del PMA y la producción y conservación de frutas y hortalizas destinadas principalmente al consumo familiar; b) asegurar el abastecimiento de agua para beber y para la producción de alimentos; c) proteger las tierras de cultivo frente a la degradación ambiental, aplicando diversas técnicas como la estabilización de las dunas y los uadis y las actividades agroforestales; y d) fomentar la capacidad en materia de extensión.
62. Los resultados previstos son: a) mecanismos de captación de agua, mejora de los sistemas de riego por inundación, protección de las riberas de los uadis y rehabilitación de pozos para la producción de cultivos alimentarios básicos (principalmente cereales, sorgo y mijo); b) establecimiento y explotación de huertos (parcelas de frutales y hortalizas), cortavientos y setos protectores; c) capacitación de la mujer en actividades de conservación de alimentos y en sistemas de mejora de los cultivos; y d) redistribución del personal femenino de extensión del MARH y capacitación de extensionistas agrícolas directos en las aldeas.
63. **Función y modalidades de la ayuda alimentaria.** La ayuda alimentaria se utilizará: a) como sustitutivo de los ingresos, lo que permitiría a los agricultores marginales pobres aumentar la productividad de sus tierras, suministrando los alimentos necesarios; b) como medio de la monetización en circuito cerrado, con objeto de adquirir insumos esenciales; y c) como compensación por el trabajo y el tiempo dedicado por los campesinos de ambos sexos a las tareas de extensión directa.
64. **Estrategia de ejecución.** El MPD dirigirá las cuestiones de política y el MARH será el departamento del Gobierno que asumirá la responsabilidad de la ejecución de esta operación del PMA. El éxito y la sostenibilidad del proyecto dependerán del grado en que se movilice a las comunidades aplicando métodos participativos. Bajo la supervisión del PMA, los comités comunitarios de gestión supervisarán la distribución de alimentos y planificarán y controlarán las actividades para conseguir una distribución equitativa de los beneficios en el seno de las comunidades. La asistencia técnica contribuirá a proporcionar personal de contraparte del Gobierno con la preparación necesaria para organizar grupos en las aldeas, seleccionar actividades adecuadas desde el punto de vista técnico, prestar servicios de extensión y aportar insumos no alimentarios. Habida cuenta de que estos planteamientos se aplican por primera vez en el Yemen, la actividad agrícola tendrá carácter experimental durante 18 meses, con el propósito de ampliar las intervenciones una vez que se haya culminado con éxito la fase experimental.
65. **Participantes y beneficios previstos.** Las gobernaciones que participarán en el proyecto experimental al que presta asistencia el PMA son las de Abyan, Hodeidah, Lahej y Mahweeth. Estas gobernaciones sufren una pobreza generalizada y se han visto gravemente afectadas por la reducción de las remesas y del flujo de emigrantes. Se seleccionará a los



distritos más pobres de las zonas de secano, en las que las mujeres y los niños soportan el mayor peso de las faenas agrícolas. La posibilidad de conseguir un desarrollo sostenible será uno de los criterios que se aplicarán para seleccionar los lugares en los que se llevará a cabo la intervención. Los beneficiarios serán propietarios marginales pobres, aparceros carentes de tierra y jornaleros; en su mayor parte, estas características corresponden a familias indigentes encabezadas por una mujer. El aumento del suministro de agua y leña aliviará en gran medida la carga que soportan las mujeres. El proyecto experimental abarcará a unas 4 000 familias.

66. La asistencia del PMA fomentará la producción de alimentos, potenciando la producción de cereales de secano y diversificando los cultivos para incluir frutales y hortalizas; aumentará el abastecimiento de agua mediante estructuras de captación; prestará apoyo a la conservación de los alimentos mediante el fortalecimiento de los sistemas de extensión; y catalizará el apoyo para la obtención de insumos materiales, asistencia técnica y capacitación, que se adecuarán a las necesidades del proyecto. La dieta de la población de los lugares de intervención mejorará gracias a los alimentos del PMA, la protección de los cultivos cerealeros, la producción y conservación de frutas y hortalizas y el perfeccionamiento de las técnicas de cultivo. Se asegurará el abastecimiento de agua potable para el riego de los huertos familiares. Al mismo tiempo, se reducirá la degradación de la tierra mediante la estabilización de las dunas y los uadis.
67. Se fortalecerá la capacidad de extensión en las comunidades seleccionadas a nivel de distrito mediante la identificación y formación de campesinas extensionistas directas y del personal femenino del MARH que presta apoyo a las actividades que cuentan con la asistencia del PMA.
68. **Apoyo, coordinación y procedimientos de SyE.** El apoyo del PMA no prevé cubrir los costos totales de establecimiento, sino que sirve como incentivo y apoyo parcial, motivando a las familias y permitiéndoles llevar a cabo sus propias actividades agrícolas. EL MARH será responsable del apoyo técnico de la actividad y el Gobierno se ha comprometido a fortalecer las dependencias de extensión agraria dotándolas del personal necesario. La asistencia técnica es un componente integral y se financiará con cargo al Programa de Erradicación de la Pobreza y Generación de Empleo del PNUD. El proyecto cooperará también con el Programa especial para la seguridad alimentaria (PESA) de la FAO en Mahweet y Hodeidah, y con el Proyecto de Conservación de Suelos y Aguas que está ejecutando la FAO en Abyan y Lahej. Se destinará a personal del MARH (oficiales de extensión en cada distrito, que rendirán informes al coordinador del proyecto) a supervisar las actividades, en cooperación con la dependencia de seguimiento del PMA. Cuando se aproxime la fecha de terminación del proyecto experimental, se efectuará una evaluación para determinar si debe prolongarse por más tiempo la actividad.
69. **Estimación de costos.** Esta actividad básica del programa en el ámbito de la agricultura requiere para el período cuatrienal 11 200 toneladas de alimentos, por un monto aproximado de 4,4 millones de dólares (2 800 toneladas anuales, con un costo estimado para el PMA de 1,1 millones de dólares). El apoyo técnico del PNUD está valorado en una cifra próxima a los 300 000 dólares.

Actividades básicas del programa - 4 : Micronutrientes

“La salud de la mujer y el suministro de micronutrientes”

70. **Orientación estratégica.** La orientación estratégica es la alta prevalencia de enfermedades ocasionadas por la carencia de micronutrientes.



71. **Análisis del problema.** La anemia tiene una especial incidencia en las zonas rurales y en las zonas periurbanas marginales, lo que aumenta los riesgos para la madre (y el niño) durante el parto. La mortalidad materna (1 400 por 100 000 partos) es excepcionalmente alta; también es elevada (88 por 1 000 nacidos vivos) la mortalidad infantil.
72. **Objetivos y resultados previstos.** El objetivo a largo plazo es mejorar la salud y la nutrición gracias al enriquecimiento de los alimentos (particularmente la harina de trigo) con micronutrientes. El objetivo inmediato es aumentar el suministro de hierro y vitaminas a los beneficiarios del PMA, mediante el enriquecimiento de las raciones de alimentos. El PMA solicitará al Gobierno que prepare la normativa legislativa correspondiente para el enriquecimiento de la harina de trigo.
73. **Función y modalidades de la ayuda alimentaria.** La ayuda alimentaria suministrada por conducto del componente de salud de la mujer y suministro de micronutrientes del PMA, que financia el Canadá, se monetizará en el Yemen y los beneficios obtenidos se destinarán al enriquecimiento con micronutrientes de las raciones de alimentos del PMA.
74. **Estrategia de ejecución.** Los responsables de las actividades de salud y educación del proyecto ejecutarán las actividades relacionadas con los micronutrientes en clínicas y escuelas que hayan sido seleccionadas para recibir los alimentos del PMA. El PMA y el Departamento de Nutrición del Ministerio de Salud Pública se encargarán de la supervisión general.
75. **Participantes y beneficios previstos.** Se entregarán raciones enriquecidas a todos los beneficiarios de los alimentos del PMA y se canalizarán complementos de micronutrientes a través de los centros de atención primaria de salud y las escuelas. Se corregirán algunas de las carencias de micronutrientes y, en consecuencia, los destinatarios serán más sanos. Previsiblemente, mejorará especialmente la supervivencia materna e infantil.
76. **Apoyo, coordinación y procedimientos de SyE.** El personal y los consultores de la oficina del PMA en el país coordinarán la actividad y controlarán y evaluarán los efectos de la intervención, para lo cual cooperarán estrechamente con el MSP, el Comité Sectorial entre Organismos de las Naciones Unidas para la Nutrición y el Departamento de Normas y Especificaciones. Se iniciará un estudio de referencia para cuantificar el problema de la carencia de micronutrientes en las poblaciones seleccionadas, estudio que se utilizará para evaluar los resultados conseguidos.
77. **Estimación de costos.** Esta actividad básica del programa requiere para el período de ejecución de cuatro años 1 800 toneladas de alimentos, con un costo estimado de 1,5 millones de dólares.

Actividades complementarias del programa

78. Si existieran recursos suficientes, se efectuarían actividades complementarias. En el caso de la agricultura y la salud, las actividades complementarias consistirán en la ampliación de las actividades básicas del programa. En el ámbito de la salud, la actividad complementaria del programa se dirigirá a 8 500 beneficiarios directos (familias) adicionales y serán necesarias 20 000 toneladas con un costo estimado de 6,6 millones de dólares. En la agricultura, la ampliación dependerá de los resultados del proyecto piloto. No obstante, la estimación provisional indica que la actividad complementaria que se desarrollará en los años tercero y cuarto del programa abarcará a 4 000 familias más y requerirá 5 600 toneladas, con un costo aproximado de 2,2 millones de dólares.



Cuestiones principales y riesgos

79. **Supuestos sobre el entorno normativo, las instituciones nacionales y los asociados en la asistencia.** El PMA da por sentado que el Gobierno continuará su política de estimular la escolarización de las niñas. Suponiendo que existieran recursos alimentarios, la ampliación en gran escala de la actividad para las alumnas podría verse limitada por la falta de instalaciones escolares, pero esta dificultad revestirá menos importancia cuando en el marco del plan quinquenal del Gobierno se construyan más escuelas con préstamos del Banco Mundial y gracias a otras iniciativas. Análogamente, la actividad relacionada con la salud sólo puede ampliarse en los casos en que los centros de atención primaria de salud prestan servicios adecuados. No obstante, esta actividad podrá superar rápidamente el nivel actual si es posible mantener la prestación de servicios de salud (el plan quinquenal prevé un aumento del gasto en esta esfera).
80. Si bien es cierto que los distintos ministerios han mejorado sustancialmente la gestión de los proyectos de salud y educación en los dos últimos años, existe todavía un margen de mejora en la ejecución de las actividades. La oficina del PMA en el país deberá proseguir en su nueva función de administración del transporte interno. Será necesario mejorar la rendición de informes sobre la distribución de alimentos en el marco de la actividad educativa, a fin de alcanzar el mismo nivel que en la actividad relativa a la salud. Las autoridades de la capital (Sana'a) y de la gobernación deberán utilizar los informes detallados que les hagan llegar los centros de distribución.
81. **Cuestiones relacionadas con la financiación del programa en el país.** Ante la necesidad de planificar las necesidades de alimentos para todo el año académico con el fin de estimular la escolarización de las niñas, la flexibilidad para incrementar o reducir el apoyo a este sector resulta limitada por las previsiones de los niveles de recursos efectuadas antes de que se inicie el año académico. Las fluctuaciones anuales del nivel de recursos podrán absorberse más rápidamente en la actividad relacionada con la salud.
82. **Riesgos y requisitos esenciales.** La inestabilidad política relacionada con el deterioro de las condiciones sociales encierra un riesgo. La próxima fase de las reformas económicas estructurales, prevista para este año, supondrá la eliminación de las subvenciones al trigo, el pan, determinados productos alimenticios, la energía (incluida la electricidad) y una serie de bienes y servicios básicos. La carga que supondrá el aumento de los precios incidirá de forma desproporcionada en los grupos más desfavorecidos. A menos que la reducción de las subvenciones coincida con un incremento de la asistencia social, la necesidad de ayuda alimentaria puede llegar a ser abrumadora.
83. El PMA tiene el propósito de prestar asistencia a un número reducido de gobernaciones adoptando una serie de criterios socioeconómicos (y factores de sostenibilidad en el caso de la actividad agrícola), en lugar de pretender abarcar todas las gobernaciones, como lo hacía en épocas pasadas. Sin duda, esta medida podrá ser rechazada por la población de las gobernaciones en las que se interrumpirá la asistencia del PMA. Por ello, es importante que el Gobierno explique, tal vez a través de los medios de comunicación o de los representantes elegidos de las diferentes gobernaciones, las razones por las que se han seleccionado determinadas comunidades y se ha excluido a otras.
84. Aunque la cooperación comunitaria en el sector agrícola es una práctica conocida en las zonas rurales del Yemen, no ha sido anteriormente el marco principal de la asistencia del PMA a la agricultura. Ello hace necesario que este tipo de asistencia a las actividades agrícolas se introduzca con carácter experimental, dedicando una especial atención a conseguir (mediante la labor de seguimiento del PMA) que los comités comunitarios actúen de forma eficaz.



PROCESO DE GESTIÓN DEL PROGRAMA

Apreciación

85. El ciclo del proyecto del PMA proseguirá para las actividades incluidas en el programa en el país correspondiente al Yemen. El director de la oficina del PMA en el país supervisará la tarea de apreciación de las actividades asegurándose de que alcancen un nivel al menos tan elevado como en el marco del enfoque del proyecto, es decir, las actividades deberán demostrar su viabilidad técnica, social, económica y logística y habrá de quedar claro que la ayuda alimentaria es suficiente. Tal vez se consultará también a expertos técnicos destacados de los organismos especializados de las Naciones Unidas. Los resúmenes de las actividades serán examinados y aprobados por la oficina del PMA en el país, en consulta con el MPD y los ministerios técnicos competentes.

Ejecución del programa

86. **Idoneidad de la oficina del PMA en el país.** Recientemente se ha reforzado la oficina de Sana'a con personal internacional y nacional adicional, entre el cual figura un número de mujeres de contratación reciente. La oficina cuenta ahora con personal suficiente para llevar adelante las actividades básicas previstas. En caso de que se financien actividades complementarias, la oficina en el país necesitaría disponer de más personal. Es necesario reforzar la capacidad de apreciación participativa teniendo en cuenta las cuestiones de género, así como el seguimiento y evaluación (SyE), debido a lo cual se ha previsto intensificar la capacitación en estas esferas.

87. **Disposiciones en materia de logística de los alimentos.** Desde el punto de vista de la logística, el PMA cumple ahora una función más importante en todas las actividades del programa. Desde que asumió la responsabilidad del transporte se han reducido las pérdidas después de la entrega de los alimentos y han mejorado igualmente la coordinación y el seguimiento. El PMA recibe todos los productos en el puerto de Hodeidah y contrata camiones comerciales que los conducen a los PEIP en cada gobernación. En 1998, el PMA tiene previsto hacerse cargo también del transporte secundario (además del transporte primario), es decir, desde los PEIP hasta los centros de distribución. En su condición de país MA, el Yemen cumple los requisitos para recibir la subvención al transporte interno, almacenamiento y manipulación (TIAM). Dicha subvención cubrirá los costos del transporte primario y secundario que efectúe el PMA, así como los costos de almacenamiento y manipulación que sufrague el Gobierno (otros aspectos de la ejecución se abordan en la descripción de cada una de las actividades).

88. **Mecanismos de monetización y administración de los fondos generados.** En el marco de la actividad agrícola, la monetización en circuito cerrado generará unos fondos que pertenecerán a la comunidad en la que se hayan monetizado los alimentos y que el agente de extensión del MARH depositará en una cuenta que devengue intereses, en un banco próximo a la comunidad. Los fondos se destinarán a la adquisición de insumos para actividades comunitarias. Un comité comunitario planificará los gastos y aprobará cada uno de los desembolsos conjuntamente con el PMA y el extensionista del MARH. En el marco de la actividad relativa a los micronutrientes, los fondos necesarios para la compra local de micronutrientes se obtendrán mediante la monetización de productos del componente de salud de la mujer y suministro de micronutrientes del PMA, financiado por el Canadá.

89. **Plan de trabajo y asignación de recursos anuales.** Las actividades aprobadas se llevarán a cabo con arreglo a un plan de trabajo anual minuciosamente elaborado en la fase



de preparación y que se ajustará todos los años. La asignación anual de recursos, dentro del nivel anual de recursos asignado al programa en el país, será efectuada por la oficina del PMA en el país en consulta con el MPD y otros ministerios competentes.

Seguimiento y auditoría del programa

90. **Arreglos institucionales.** Seguirá aplicándose el sistema de rendición de informes vigente en el PMA. El seguimiento y la presentación de informes son responsabilidad de los ministerios encargados de la ejecución, con la colaboración de la oficina del PMA en el país. En fecha reciente se ha establecido una dependencia de seguimiento reforzada en la oficina del PMA en el país, que prestará asistencia al personal del Gobierno involucrado en el proyecto en la tarea de presentación de informes y análisis de los datos llegados desde las gobernaciones y los centros de distribución. La disponibilidad de personal adicional para la labor de seguimiento permitirá realizar un mayor número de visitas a las zonas del proyecto. El personal del PMA examina los informes y visita las zonas del proyecto periódicamente, utilizando listas de actividades de seguimiento estructuradas y sesiones de grupo para el seguimiento directo de los beneficiarios. Los resultados se examinan con los responsables del proyecto y permiten adoptar las medidas correctivas necesarias.
91. **Indicadores clave y frecuencia de los informes.** El Anexo II contiene información detallada sobre esta cuestión.
92. **Mecanismos relativos a la rendición de cuentas.** Cada una de las actividades del programa será objeto de una auditoría por parte del Gobierno (Oficina de Auditoría e Investigación) y de la Oficina de Auditoría Interna del PMA (OEDA). A petición del PMA, el Gobierno ha convenido en efectuar auditorías anuales, así como investigaciones especiales cuando lo solicite el PMA.

Ajustes en el programa y actividades complementarias

93. La oficina del PMA en el país supervisará la marcha de todas las actividades, analizando los informes y realizando visitas frecuentes y manteniendo conversaciones con los responsables del proyecto. Los ajustes que haya que introducir en el programa en el país y en sus actividades -a la vista de las conclusiones de las evaluaciones, de los exámenes y de los niveles de los recursos disponibles- se discutirán con los ministerios correspondientes y las decisiones se adoptarán conjuntamente. El director de la oficina del PMA en el país podrá decidir la redistribución de los recursos, previa consulta con el MPD.
94. Se emprenderán actividades complementarias en caso de que los recursos disponibles excedan de los necesarios para llevar a cabo las actividades básicas. Tanto en la oficina del país como en la sede del PMA se intentará identificar fuentes de financiación. A reserva de la movilización de los recursos necesarios, el PMA llevará a cabo la apreciación del ciclo del proyecto. El Gobierno se ha mostrado dispuesto a apoyar las actividades complementarias.
95. Todas las actividades de refugiados o de socorro de urgencia se iniciarán a petición del Gobierno y de la OACNUR, según la escala de las mismas. Las necesidades del PMA para la OPS en curso para los refugiados somalíes se estiman en 1 600 toneladas anuales de alimentos, con un costo de 800 000 dólares, siempre que el número de refugiados de los campos permanezca en torno a los 8 000. Si se incrementara el número de refugiados somalíes indigentes, la población de los campos aumentaría de forma espectacular.



Evaluación

96. En cada una de las actividades del programa se incluyen disposiciones para las evaluaciones, a las que se hace referencia al describir las actividades básicas del programa. La actividad relacionada con la salud se evaluará a finales de 1997; la actividad relativa a la educación, a comienzos de 1998; y la actividad en el sector de la agricultura, cuando se aproxime el final de la fase experimental, a comienzos de 1999. La oficina del PMA en el país continuará utilizando en el Yemen numerosos expertos en investigación, tanto nacionales como internacionales. Una misión conjunta local PMA/OACNUR evalúa todos los años la alimentación de los refugiados y el número de beneficiarios se comprueba trimestralmente.
97. El informe de mitad de período del programa en el país se llevará a cabo a finales de 1999 y sus resultados se comunicarán a la Junta Ejecutiva en el año 2000. Los aspectos esenciales que se examinarán en el informe sobre la marcha del proyecto serán la función de la ayuda alimentaria como mecanismo eficaz y sostenible para asegurar la utilización de los servicios sanitarios, con una mejora tangible de la situación sanitaria; la eficacia de la ayuda alimentaria para incrementar la escolarización de las niñas; y la participación de los beneficiarios en las medidas encaminadas a reducir la inseguridad alimentaria, con una atención especial a determinar el éxito alcanzado en la prestación de asistencia a los más pobres y las mujeres, y a la creación de bienes útiles. La evaluación final podría efectuarse a comienzos del año 2001, momento en que se examinarán las propuestas de nuevas actividades para el programa en el país correspondiente al Yemen.



ANEXO I





ANEXO II







ANEXO III

NECESIDADES DEL PROGRAMA EN EL PAÍS PARA EL YEMEN¹ 1998-2001

		1998	1999	2000	2001	Total
Actividades básicas del programa						
Educación	Tonelaje	10 463	8 370	8 370	8 370	35 573
	Dólares	4 153	3 323	3 323	3 323	14 123
Salud	Tonelaje	8 577	5 718	5 718	5 718	25 731
	Dólares	2 814	1 876	1 876	1 876	8 442
Agricultura	Tonelaje	2 804	2 804	2 804	2 804	11 215
	Dólares	1 107	1 107	1 107	1 107	4 431
Micronutrientes	Tonelaje	599	599	599	-	1 796
	Dólares	500 000	500 000	500 000	-	1 500
Total de actividades básicas del programa						
	Tonelaje	22 442	17 491	17 491	16 892	74 316
	Dólares	8 576	6 807	6 807	6 307	28 496
Actividades complementarias del programa						
Salud	Tonelaje	2 859	5 718	5 718	5 718	20 013
	Dólares	938 196	1 876 391	1 876 391	1 876 391	6 567
Agricultura	Tonelaje	-	-	2 804	2 804	5 608
	Dólares	-	-	1 107	1 107	2 215
Total actividades complementarias del programa						
	Tonelaje	2 859	5 718	8 522	8 522	25 621
	Dólares	938 196	1 876 391	2 984	2 984	8 782
Total de actividades básicas y complementarias del programa						
	Tonelaje	25 301	23 209	26 013	25 414	99 937
	Dólares	9 514	8 683 791	9 791	9 291	37 281

Necesidades previstas para la operación prolongada de refugiados¹ 1998-2001

		1998	1999	2000	2001	Total
Refugiados	Tonelaje	1 621	1 621	1 621	1 621	6 482
	Dólares	757 219	757 219	757 219	757 219	3 026

¹. Las necesidades incluyen el costo de los productos, el transporte marítimo/terrestre, el TIAM y los costos de apoyo directo (es decir, el total de los costos operacionales directos)



ACTIVIDADES BÁSICAS DEL PROGRAMA

Actividad y número/título anterior	Cantidad en toneladas y valor (en millones de dólares)	Duración	Organismos de ejecución	Objetivos	Función de la ayuda alimentaria	Grupo destinatario	Zona	Otro tipo de asistencia, financiación por cuenta de donantes
Actividad 1: Educación 4695.00 "Asistencia a la educación primaria"	35 600 toneladas 14,1 millones de dólares	1998-2001 El proyecto en curso termina el 30 de junio de 1998.	Ministerio de Educación y autoridades generales en el caso de los institutos científicos (El MPD dará orientaciones sobre las cuestiones de política).	a) aumentar la tasa de matriculación y la asistencia a la escuela de las niñas y reducir el índice de abandono escolar en las zonas rurales seleccionadas; b) contribuir a aumentar la tasa de matriculación de los niños y niñas en la enseñanza secundaria, en las zonas desfavorecidas, permitiendo que los internados presten servicio a lo largo de todo el año académico.	Incentivo para que las familias envíen a las niñas a la escuela. En el caso de los alumnos internos, la ayuda alimentaria es un apoyo presupuestario a las autoridades educativas, así como un apoyo nutricional a los estudiantes.	Alumnas (60 000) y sus familias mediante la alimentación escolar, y estudiantes pobres (10 000 niños) en los internados.	Abyan, Hajja, Dhamar, Hadramout, Hodeidah, Lahej, Mahweet, Shebwa y Taiz (nueve de las 17 gobernaciones).	Financiación de la construcción de escuelas por el Banco Mundial (donación de 20 millones de dólares). Proyecto del UNICEF para promocionar la existencia de profesoras.
Actividad 2: Salud 2453.03 "Asistencia a centros de SMI"	25 700 toneladas 8,4 millones de dólares	1998-2001	MS (El MPD dará orientaciones sobre las cuestiones de política).	Prestar apoyo a: a) los centros de atención primaria de salud que prestan servicios a madres y niños fomentando una frecuencia mayor y más regular a los mismos por parte de las madres gestantes y lactantes y los niños de menos de cinco años de edad; b) los centros de asistencia a tuberculosos, combatiendo las elevadas tasas de abandono de los pacientes; y c) la erradicación de la lepra.	Incentivo para fomentar que se acuda a las clínicas de SMI y que los enfermos de tuberculosis y de lepra no hospitalizados completen el tratamiento	a) Mujeres vulnerables (mujeres en edad de procrear) y niños menores de cinco años (5 900 familias); y b) enfermos de tuberculosis no hospitalizados (1 500) y enfermos de lepra (1 000) en los centros de salud	Las mismas que en el caso de la actividad de educación.	Donantes bilaterales financiarán la construcción de centros de salud, así como equipo, medicamentos y capacitación.

ACTIVIDADES BÁSICAS DEL PROGRAMA

Actividad y número/título anterior	Cantidad en toneladas y valor (en millones de dólares)	Duración	Organismos de ejecución	Objetivos	Función de la ayuda alimentaria	Grupo destinatario	Zona	Otro tipo de asistencia, financiación por cuenta de donantes
Actividad 3: Agricultura "Iniciativas locales en apoyo de la seguridad alimentaria familiar"	11 200 toneladas 4,4 millones de dólares	Proyecto piloto de 18 meses de duración que comenzará a finales de 1997. Se prevé que sea prorrogado hasta el año 2001)	(El MPD dará orientaciones sobre cuestiones de política)	a) aumentar la disponibilidad de alimentos mediante las raciones del PMA y la producción/conservación de frutas y hortalizas; b) asegurar el abastecimiento de agua para beber y para producir alimentos; c) proteger la tierra frente a la degradación ambiental; y d) reforzar la capacidad de extensión.	a) sustituto de ingresos que permita a los agricultores marginales pobres aumentar la productividad de sus tierras, suministrando los alimentos necesarios; b) monetización en circuito cerrado para adquirir insumos esenciales; y c) compensación de la tarea realizada por los agricultores que actúen como extensionistas directos.	Propietarios de tierras marginales pobres, aparceros carentes de tierra, jornaleros y familias encabezadas por una mujer.	Comunidades campesinas pobres de las zonas de secano. Actividad experimental en Abyan, Hodeidah, Lahej y Mahwheet.	Asistencia técnica a cargo de la FAO, con financiación del PNUD
Actividad 4 : Micronutrientes "Servicio de salud de la mujer y suministro de micronutrientes"	1 800 toneladas 1,5 millones de dólares	1998-2001	Directores del proyecto para las actividades relacionadas con la salud y la educación. Supervisión a cargo del PMA y del Departamento de Nutrición del MSP	Aumentar el suministro de hierro y vitaminas a los grupos beneficiarios del PMA mediante el enriquecimiento de las raciones alimentarias.	Se monetizarán los alimentos y los ingresos obtenidos se destinarán a enriquecer las raciones de alimentos.	Todos los receptores de los alimentos del PMA.	Zonas del proyecto del PMA a través de los centros de atención primaria de salud y de las escuelas.	Servicio de salud de la mujer y suministros de micronutrientes del PMA, financiado por el Canadá

INDICADORES Y PLAN DE SEGUIMIENTO¹

Actividad básica del programa	Indicadores esenciales	Frecuencia de la recogida de datos	Instituciones responsables de la presentación de informes a la oficina en el país
Actividad 1: Educación	a) porcentaje de matriculación y asistencia de alumnas, tasa de abandono escolar, resultados académicos, valor de las raciones para llevar a casa entregadas a las alumnas en régimen de externado; y b) número de internos, composición del menú, comprobación de las condiciones higiénicas/sanitarias y éxito académico de los estudiantes.	Cada seis meses (IEP)	Ministerio de Educación y autoridades generales en el caso de los institutos científicos. El personal de la escuela que efectúa las distribuciones informa sobre los beneficiarios/productos distribuidos/remanentes.
Actividad 2: Salud	Tasa de mortalidad maternal, de los recién nacidos y de los menores de cinco años, asistencia y vacunaciones en los centros de SMI; y atención a los pacientes no hospitalizados para dispensarles tratamiento (índice de abandono), enfermos de tuberculosis y de lepra.	Cada seis meses (IEP)	MPS El personal del centro de salud que efectúa las distribuciones informa sobre los beneficiarios/productos distribuidos/remanentes

¹ Para todas las actividades: informes trimestrales parciales (ITP) sobre la llegada y utilización de los alimentos del PMA (volumen recibido, tomado en préstamo, prestado o intercambiado; cantidad distribuida, pérdidas y balance de existencias) y dos veces al año informes sobre la ejecución del proyecto (IEP), para informar sobre los beneficiarios y los indicadores

INDICADORES Y PLAN DE SEGUIMIENTO

Actividad básica del programa	Indicadores de resultados	Indicadores de los efectos	Frecuencia de la recogida de datos	Institución que rinde informes a la oficina en el país
<p>Objetivos de la actividad 3: Agricultura <u>Conseguir agua para beber y para producir alimentos:</u> <u>Aumentar la disponibilidad de alimentos y diversificar/mejorar la dieta:</u></p>	<p>Número de: estructuras hidráulicas; hectáreas protegidas; familias que se benefician de las estructuras; hectáreas sujetas a ordenación y control.</p>	<p>Horas de abastecimiento de agua para uso doméstico; aumento de la producción de alimentos.</p>	<p>Anual</p>	<p>MARH</p>
<p>*Producción agrícola</p>	<p>Número de: planes aprobados; huertos y familias involucradas; superficie adicional sembrada y familias involucradas; superficie de pastos acondicionada y familias involucradas; microactividades emprendidas y familias involucradas.</p>	<p>Número de: trabajadores contratados; productos alimenticios en la dieta; comidas por día; mujeres que reciben raciones de alimentos; producción de alimentos. Sostenibilidad.</p>	<p>Anual</p>	<p>El PMA impartirá capacitación a personal de contraparte del Gobierno y realizará un seguimiento cualitativo incluido el seguimiento por contacto con los beneficiarios.</p>
<p>*Generación de fondos (monetización en circuito cerrado de los productos del PMA - ingresos procedentes de la venta)</p>	<p>Cuantía/valor de los alimentos recibidos por familia y transferencia de ingresos.</p>		<p>Anual</p>	
<p>* Elaboración/conservación de los alimentos</p>	<p>Número de mujeres capacitadas en la elaboración de alimentos; planes aprobados para la elaboración de alimentos; fondos utilizados para la elaboración de alimentos a cargo de mujeres; elaboración de alimentos por las familias de forma regular.</p>	<p>Gama de productos elaborados; familias que consumen productos conservados/elaborados; duración de los productos elaborados.</p>	<p>Anual</p>	
<p>* Explotación de la tierra</p>	<p>Porcentaje de fondos utilizados en la protección de la tierra; planes aprobados en la protección de la tierra.</p>	<p>Número de familias cuyas tierras han sido protegidas.</p>	<p>Anual</p>	

INDICADORES Y PLAN DE SEGUIMIENTO

Actividad básica del programa	Indicadores de resultados	Indicadores de los efectos	Frecuencia de la recogida de datos	Institución que rinde informes a la oficina en el país
<p><u>Fomentar la participación comunitaria</u> y la autosuficiencia de las mujeres mediante la planificación/ejecución/gestión de la producción agrícola/elaboración de alimentos.</p>	<p>Número de aldeas en las que existen planes del proyecto; comités creados; mujeres presentes en los comités; porcentaje de familias representadas en las reuniones; mujeres asistentes a las reuniones. Fondos distribuidos con arreglo a los planes; fondos invertidos en actividades relacionadas con la mujer; monto total reunido en el fondo de cada aldea; préstamos desembolsados; préstamos reembolsados.</p>	<p>Frecuencia de reuniones; participación voluntaria/activa de mujeres; conflictos sobre la distribución de recursos y número de conflictos resueltos sin asistencia externa; correspondencia con las necesidades identificadas en las aldeas.</p>	<p>Cada seis meses</p>	
<p><u>Desarrollar la capacidad de extensión</u> y reforzar las dependencias de extensión a nivel de distrito a) Capacitación; b) Redistribución del personal.</p>	<p>Número de sesiones de capacitación (a nivel de distrito y de aldea); instructores capacitados; mujeres capacitadas; agentes de extensión masculinos/femeninos a nivel de distrito; campesinas extensionistas directas; módulos de capacitación creados; dependencias de elaboración operativas a nivel de distrito; campesinos extensionistas que reciben alimentos.</p>	<p>Número de visitas de agentes de extensión masculinos/femeninos; mujeres que visitan los centros del distrito para participar en actividades de elaboración; eficacia de los instructores y agricultores extensionistas prácticos.</p>	<p>Cada seis meses</p>	